



Saltillo

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DPPTM-PR-CAME-01

ARMAMENTO, MUNICIONES
Y EQUIPO

Fecha Emisión:
06 Abril 2010

Fecha Revisión:
02 Mayo 2014

Revisión No.
01

Página:
1 de 4

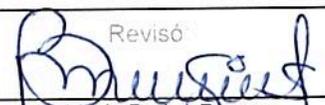
Dirección Emisora: DPPTM

PROCEDIMIENTO DE LA
COORDINACION
DE
ARMAMENTO, MUNICIONES
Y EQUIPO

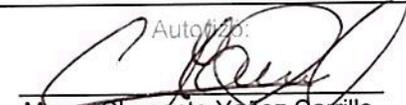
Elaboró:


Polifóna Mario Pérez Cruz.
Coordinación de Armamento
Municiones y Equipo

Revisó


Lic. María Berino Parraza
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal

Autorizó:


Mayor Clemente Yañez Carrillo.
Director

 <p>MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA</p> <p>ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO</p>	Código: DPPTM-PR-CAME-01	
	Fecha Emisión: 06 Abril 2010	Fecha Revisión: 02 Mayo 2014
	Revisión No. 01	Página: 2 de 4
	Dirección Emisora: DPPTM	

1.0 OBJETIVO

Desarrollar y estandarizar los procedimientos básicos del manejo del armamento estableciendo uniformidad en los criterios para definir las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, así como asegurar la realización de los mismos.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica para la Coordinación de Armamento, Municiones y Equipo, en el resguardo y mantenimiento del armamento de la Dirección de Policía Preventiva Municipal de Saltillo Coahuila.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 El Director: Autoriza el uso y mantenimiento del Armamento.

3.2 Coordinador: Asesorar y proponer al jefe inmediato en las características técnica para la adquisición de armamento.

Organización y funcionamiento del armamento incluido en la L.O.C. 200.

Coordinar las necesidades del Armamento propiedad Municipal.

Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo del armamento propiedad del Municipio.

Realización de pláticas sobre medidas de Seguridad de armamento al personal con porte de arma de la Policía Preventiva Municipal

Organización y Supervisión del personal adscrito a la Coordinación.

3.3 Auxiliar Administrativo: Elaborar papelería oficial generada en la Coordinación.

Manejo y control del archivo del área.

Control Administrativo de los trabajos realizados en la Coordinación.

3.4 Armero: Limpieza del Armamento.

Mantenimiento del armamento.

Reparación y elaboración de pieza del armamento.

4.0 DEFINICIONES

CAME: Coordinación de Armamento, Municiones y Equipo.

COORAME: Coordinador del Armamento Municiones y Equipo.

5.0 PROCEDIMIENTO

5.1 Solicitar Mantenimiento de Armas

El personal operativo de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal solicita a la CAME el mantenimiento del armamento para el buen funcionamiento

COORAME: Coordinador del armamento para el buen funcionamiento

5.2 Elaborar oficio de solicitud

Si el armamento se encuentra de cargo en otra Delegación, el personal operativo de la Policía Municipal elabora un oficio de solicitud de mantenimiento de armas dirigido al Director General de la Policía Preventiva Municipal.

 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA	Código: DPPTM-PR-CAME-01	
	ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO	Fecha Emisión: 06 Abril 2010	Fecha Revisión: 02 Mayo 2014
		Revisión No. 01	Página: 3 de 4
		Dirección Emisora: DPPTM	

5.3 Recibir Oficio de Solicitud.

En la Dirección General reciben el oficio de solicitud de los Policías Municipales y lo turna a la Sub. Dirección General para su atención.

5.4 Programar Mantenimiento.

La Sub. Dirección General programa el mantenimiento de las armas que se encuentran a cargo de los Policías Municipales.

5.5 Inspección de Armas.

El COORAME. Recibe las armas para mantenimiento e inspecciona individualmente cada arma; si no es factible su reparación, el arma la programa para baja de la Licencia Oficial Colectiva.

Una vez inspeccionado cada arma, determina el trabajo a realizar, si procede un mantenimiento correctivo o solamente un mantenimiento preventivo.

5.6 Mantenimiento Preventivo

El COORAME. Asigna al armero del tipo de mantenimiento a realizar; si es mantenimiento preventivo, se realiza el desarme del arma y se encuentra el desperfecto, se cambia la pieza y se realiza la limpieza general, así mismo se verifica el funcionamiento del arma.

5.7 Mantenimiento Correctivo

El COORAME. Asigna al armero para que realice mantenimiento correctivo, se realiza el desarme y se encuentra el desperfecto, se le fabrica la pieza y se realiza la limpieza general así mismo se verifica el funcionamiento del arma.

5.8 Resumen De Actividades Correctivas y Preventivas.

El COORAME. Elabora un reporte dirigido a la Sub. Dirección General, de los trabajos realizados al armamento.

6.0 REGISTROS

Código	Nombre
	Solicitud Mantenimiento de Armas
	Reporte de Inspección De Armas.
	Reporte de Mantenimiento Preventivo
	Resumen De Actividades Correctivas y Preventivas



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DPPTM-PR-CAME-01

ARMAMENTO, MUNICIONES
Y EQUIPO

Fecha
Emisión:
06 Abril 2010

Fecha Revisión:
02 Mayo 2014

Revisión No.
01

Página:
4 de 4

Dirección Emisora: DPPTM

7.0 ANEXOS

Código	Nombre
S/C	Organigrama de la Subdirección

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
	Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal
	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y su Reglamento.

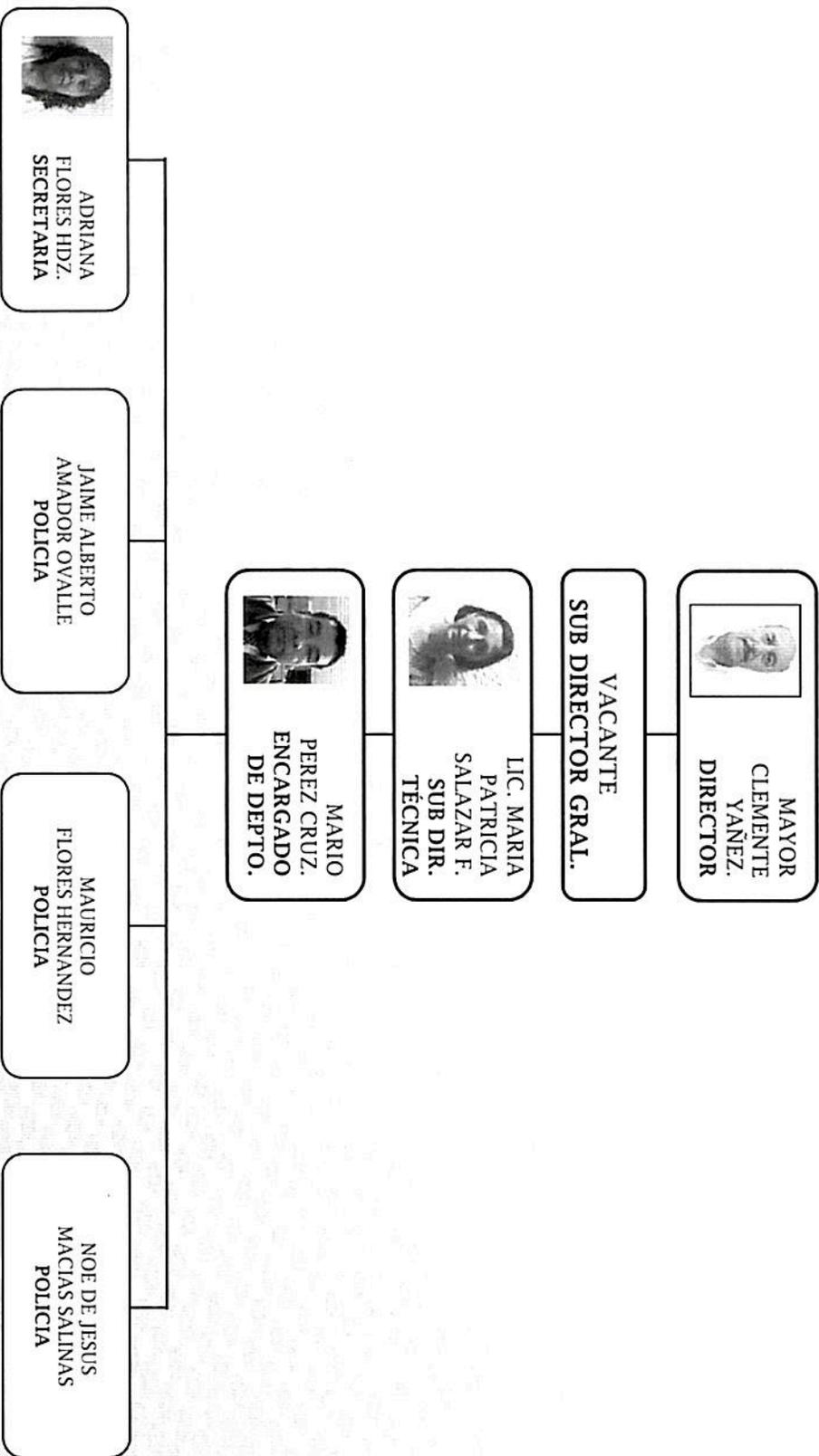
9.0 CAMBIOS

Revisión No.01

punto	Cambio
	Se cambio el nombre de los titulares.

DIRECCION DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SALTILLO

DEPOSITO DE ARMAS Y MUNICIONES.



ELABORO:	SE ORIGINO:	REVISO LA SUBDIRECTORA TECNICA:	APROBO EL DIRECTOR:	ULTIMA ACTUALIZACION:	PAGINA
LIC. NORI DIANA GUILLEN	16-JULIO-2012	LIC. MA PATRICIA SALAZAR F.	MAJOR CLEMENTE YAÑEZ CARRILLO	08/MAYO/2014	9 / 14